



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Agosto veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de JINANCOL S.A.S. Nit. #830.507.065-7 contra HUGO DE JESUS WALTERO c.c#12.133.672. Rad. 41001-40-22-007-2014-00588-00.

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado demandante, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido al Dr. CARLOS ALBERTO PERDOMO RESTREPO, como apoderado de la parte demandante JINANCOL S.A.S., conforme lo han solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana